

Montevideo, 17 de abril de 2020

ASUNTO:

PAUTAS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA CONTINUIDAD DE LAS TAREAS DENTRO DEL PLAN DE CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL COVID-19.

Acuerdo de trabajo SCBU - POMLP

Visto:

- a. que las empresas constructoras retomaron las tareas entre lunes 13 y miércoles 16 de abril de 2020;
- b. que a tales efectos la tripartita de la Industria de la Construcción en fecha 11 de abril de 2020 acuerda un protocolo con recomendaciones para el retorno a las obras y la continuidad de las tareas dentro del Plan de Contingencia Sanitaria relacionada con el COVID-19.

Considerando:

- a. el **Comunicado 3** del POMLP donde se dispone implementar acciones que permitan verificar que las empresas tomen todos los recaudos para proteger la salud en el ámbito de las obras de acuerdo al documento indicado en el visto b.
- b. que las empresas presentaron **por escrito** a los Responsables de Proyecto las pautas a emplear en la obra según lo establecido en el acuerdo en el plazo indicado en el numeral 8 del Anexo del acuerdo.

Se dispone implementar el control del cumplimiento de las acciones tomadas por las empresas a través del equipo de Técnicos Prevencionistas del Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU) a partir del lunes 20 de abril de 2020 y por el tiempo que dure la emergencia sanitaria:

- 1- se realizarán visitas a las obras, controlando el cumplimiento del protocolo presentado a los Responsables de Proyecto por cada empresa, el cual será entregado a los prevencionistas del SCBU;
- 2- las visitas serán conjuntamente con el arquitecto Responsable de Proyecto del POLMP, una vez a la semana a cada obra;

- 3- se establecerá relación con el prevencionista de la obra y/o con el referente de seguridad, verificando si cumplen con todos los protocolos establecidos por el MSP, el protocolo de la Cámara de la Construcción y las recomendaciones de la Tripartita;
- 4- no será competencia de los Prevencionistas del SCBU realizar anotaciones u observaciones en el Libro de Obra sobre condiciones de seguridad que puedan encontrarse;
- 5- de encontrarse alguna situación irregular los Prevencionistas del SCBU lo transmitirán por escrito a los Responsables de Proyecto, quien luego lo trasladará a la empresa;
- 6- se solicitará a las empresas que suministren tapabocas adecuados, guantes de látex y túnica para la realización de las visitas a las obras del equipo de Prevencionistas del SCBU;
- 7- el traslado de los funcionarios del SCBU a las obras será con vehículos de la Udelar coordinados semanalmente según cronograma en anexo;
- 8- se mantendrán las acciones mientras dure la condición de emergencia nacional;
- 9- se coordinará con los Prevencionistas la distribución de las obras a controlar:
María José Nova
Bruno Di Siervi
Emiliano Rodríguez
Emiliano Grosso
Evangelina Medina

Se adjunta listado de las obras activas del POMLP y de los equipos técnicos de cada una.

Se estudiará la forma de realizar el control en las obras de DGA que se realizan dentro de los Servicios de acuerdo a los restantes programas de obras de la Udelar.

No se incluyen en este acuerdo de trabajo las obras en el Interior.



MBA. Adriana Gorga Moreira
Coordinadora General (S)
POMLP - Udelar



Gabriela Pacci
Servicio Central de Bienestar Universitario

ANEXO – Obras del POMLP

OBRA FVET: Empresa STILER S.A.

Ubicación: Ruta 8 y 102

Responsable de Proyecto POMLP: Arq. Santiago Lenzi

Responsable de Obra POMLP: Arq. Guillermo Baffico

OBRA FHCE: Empresa MERA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN

Ubicación: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Responsable de Proyecto POMLP: Arq. Santiago Lenzi

Supervisor de Obra DGA: Arq. Mauricio Chorbadjian

OBRA ARCHIVO GENERAL (AGU): Empresa INPAOC S.A.

Ubicación: Antiguo local de la EUCBA en calle Frugoni

Responsable de Proyecto POMLP: Arq. Verónica Piñeyrúa

Supervisor de Obra DGA: Arq. Daniel Calzada

OBRA ENFERMERÍA PARQUE BATLLE: STILER S.A.

Ubicación: Centro Universitario Parque Batlle

Responsable de Proyecto POMLP: Arq. Silvia Varela

Supervisor de Obra DGA: Arq. Eduardo Laurito.

OBRA TANQUES PARQUE BATLLE: EBITAL S.A.

Ubicación: Centro Universitario Parque Batlle

Responsable de Proyecto POMLP: Arq. Guillermo Baffico

Supervisor de Obra DGA: Arq. Eduardo Laurito.

CHILLERS Y CALDERAS: MED S.A.

Ubicación: Centro Universitario Parque Batlle

Responsable de Proyecto POMLP: Arq. Virginia Casañas

Supervisor de Obra DGA: Arq. Eduardo Laurito.